

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 23 DE AGOSTO DE 2016

Siendo las 9:00 horas del día 23 de agosto de 2016, en las Salas de Videoconferencia 1 de los edificios del INEGI ubicados en la ciudad de Aguascalientes y en la Ciudad de México, Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276, Aguascalientes, Aguascalientes, entre calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas, y en Avenida Patriotismo 711-A, Colonia San Juan Mixcoac, 03730, Benito Juárez, Ciudad de México, entre las calles Rubens, Holbein y Augusto Rodin, respectivamente, se reunieron los integrantes del Comité de Aseguramiento de la Calidad (en adelante Comité) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el día y hora señalado para la celebración de la Segunda Sesión del 2016, a la que fueron previamente convocados sus miembros.

El Secretario Técnico informó al Presidente del Comité que se contaba con la asistencia de todos los miembros del mismo, al estar presentes en la Sala de Videoconferencia 1 de la Ciudad de México, el Presidente Julio Alfonso Santaella Castell; el Vicepresidente Félix Vélez Fernández Varela; los vocales José Arturo Blancas Espejo, Adrián Franco Barrios, Eduardo Javier Gradica Campos, Carlos Agustín Guerrero Elemen, y los invitados Eduardo Salomón Jallath Coria, Gloria Martha Rubio Soto y Nuria Torroja Mateu. Asimismo, en la Sala de Videoconferencia 1 de Aguascalientes se encontraban presentes el Secretario Técnico Enrique Jesús Ordaz López; los vocales Oscar Gasca Brito, Marcos Benerice González Tejeda y José Walter Rangel González; así como el asesor, encargado de la Contraloría Interna Alonso Araoz de la Torre; y el asesor jurídico Jorge Ventura Nevares y los invitados José Alberto Valencia Armas y Efrén Cedillo Cedillo.

El Presidente del Comité decretó quórum legal para la celebración de la Segunda Sesión del Comité, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI.

Como segundo asunto, se sometió a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante el acuerdo CAC-001/02/2016. Posteriormente, conforme al siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad el acta de la primera sesión del año 2016, a través del acuerdo CAC-002/02/2016.

Como cuarto punto del orden del día, el Presidente del Comité presentó los retos para el segundo semestre en el aseguramiento de la calidad de la información en el INEGI. En primer lugar, el Presidente mencionó que los recientes acontecimientos del MCS 2015 son un ejemplo de las disyuntivas que pueden surgir entre los principios de calidad, así como de las diferencias en las ponderaciones que se asignan a cada uno, dentro del INEGI y por los distintos usuarios de la información. Por ello considera, que ante la publicación de resultados de cualquier actividad estadística se debe analizar los distintos efectos de cada uno de los principios: la oportunidad en la publicación de la información conforme al calendario de difusión; la aplicación de diversas

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 23 DE AGOSTO DE 2016

medidas o cambios para mejorar la tasa de no respuesta y el desempeño de los entrevistadores, las cuales se esperaba que impactaran en la precisión y la confiabilidad de la información; la pertinencia de la información; la relación con el usuario y la comparabilidad de los resultados. En segundo lugar, comentó que se han detectado otras áreas de oportunidad, como parte de las revisiones que se han realizado, relacionadas con la correcta documentación y estandarización de los procesos. Adicionalmente, subrayó la importancia de implementar las acciones de mejora de una manera sistemática, documentada y controlada que permita medir el impacto esperado de las modificaciones e informar oportunamente a los usuarios y a la alta dirección. Por lo anterior, es fundamental avanzar en la construcción de un modelo general de procesos para el INEGI. Finalmente, insistió en la necesidad de analizar la información antes de su publicación e hizo referencia a la recomendación de la evaluación piloto de las encuestas a hogares realizada por el BID para fortalecer la capacidad de análisis de los datos por parte de los equipos de encuesta, con fines de consistencia, validación o perfeccionamiento metodológico, así como para evaluar la calidad y pertinencia de cada investigación. Estas reflexiones se tendrán que considerar en las acciones programadas para la segunda mitad del año en el Programa de Aseguramiento de la Calidad, incluyendo el desarrollo de lineamientos para la identificación y priorización de las necesidades de información, y el desarrollo del modelo general de procesos. Asimismo, se tendrán que considerar en la planeación 2017.

Al respecto, José Walter Rangel González compartió tres reflexiones: primero, la importancia de reforzar las definiciones conceptuales sobre comparabilidad, consistencia y cambio metodológico; segundo, la necesidad de contar con un equipo de analistas en la DGES, y tercero, la exigencia de una adecuada vinculación con usuarios, especialmente cuando hay un convenio. Asimismo, José Arturo Blancas Espejo propuso integrar un grupo de trabajo para definir qué constituye un cambio metodológico desde la perspectiva de la estadística básica, la estadística derivada y la geografía. El Comité aprobó por unanimidad el acuerdo CAC-003/02/2016 para integrar un grupo de trabajo coordinado por la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación, encargado de definir qué es un cambio metodológico. Por otra parte, Adrián Franco Barrios planteó la necesidad de romper inercias y evitar la multiplicidad de regulaciones que podrían contraponerse. Félix Vélez Fernández Varela agregó la necesidad de examinar si el diseño de algunos proyectos todavía refleja adecuadamente la realidad o si es necesaria una revisión. Marcos Benerice González Tejeda recordó que la Ley del SNIEG obliga a publicar las metodologías a través de internet previo a su implementación, y que existe un procedimiento para llevar a cabo una consulta cuando hay cambio de metodología. Finalmente, José Walter Rangel González ofreció enviar una nota donde se propone una definición de cambio metodológico.

En el quinto punto del orden del día, Nuria Torroja Mateu presentó una propuesta para desarrollar y mantener actualizada una base de datos de proyectos a partir del calendario de difusión. Esta propuesta es parte de la línea de acción 2.1.1 del Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional 2015-2016 (PAACI), y tiene el objetivo de definir el universo de atención del Comité de Aseguramiento de la Calidad. Al respecto, el Presidente del Comité resaltó la importancia para la alta dirección de identificar los proyectos estadísticos y geográficos en el proceso de asignación

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 23 DE AGOSTO DE 2016

de recursos. Adicionalmente, Adrián Franco Barrios mencionó la posibilidad de eliminar la definición de proyecto y trabajar con base en procesos, mientras que Oscar Gasca Brito propuso que se consideraran el Registro Estadístico Nacional y el Registro Nacional de Información Geográfica. Por su parte, José Walter Rangel González comentó que se requiere una definición conceptual sobre proyectos, productos y procesos que considere la estadística básica, la estadística derivada y la integración de información. Asimismo, opinó que la página de internet podría ser la base para la identificación de productos. Eduardo Salomón Jallath Coria sugirió utilizar las definiciones prevalecientes en la industria, apoyarse en referencias internacionales y estandarizar la documentación de los procesos que generan los productos. Finalmente, el Presidente del Comité señaló que es necesario cuidar la congruencia del Programa Anual de Productos con las disposiciones del Comité de Aseguramiento de la Calidad. El Comité aprobó por unanimidad el acuerdo CAC-004/02/2016 para utilizar los productos identificados en el calendario de difusión y los procesos asociados a su generación, como el punto de partida para analizar el cumplimiento de los principios de calidad.

Posteriormente, Enrique Jesús Ordaz López llevó a cabo la presentación de la Propuesta de Vinculación con el Comité de Seguridad de la Información. El Presidente del Comité mencionó la importancia de buscar sinergias y evitar duplicidades. En este sentido, el Comité aprobó por unanimidad el acuerdo CAC-005/02/2016 para llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Participación permanente, de manera cruzada, entre los dos Comités.
2. Revisión de las acciones derivadas de las disposiciones normativas procurando que se complementen las de ambos sistemas.
3. Presentar los Programas de Trabajo entre los Comités y convenir su aplicación convergente.
4. Presentar los Programas de Capacitación recíprocamente entre los Comités y convenir su aplicación convergente.
5. Procurar una sola campaña de comunicación para ambos Sistemas.
6. Revisar los manuales de procedimientos de todas las unidades administrativas, incorporando aspectos que permitan el fortalecimiento de la Seguridad de la Información y el Aseguramiento de la Calidad.

En el séptimo punto del orden del día, Eduardo Salomón Jallath Coria presentó los avances del grupo de trabajo del Modelo general de procesos, incluyendo la traducción del documento Modelo genérico del proceso estadístico y la participación en la junta Webex con el Comité de Modernización de Estándares de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, UNECE. Asimismo, expuso que se recibieron algunos comentarios de forma a la traducción del documento enviados por la Contraloría Interna, mismos que serán incorporados en la versión final. Considerando lo anterior, el Comité aprobó por unanimidad mediante el acuerdo CAC-

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 23 DE AGOSTO DE 2016

006/02/2016, la traducción del documento Modelo genérico del proceso estadístico y su posterior envío a la UNECE, así como la participación del INEGI en la revisión del Modelo de Evaluación del GSBPM 5.0. Finalmente, Eduardo Salomón Jallath Coria explicó las actividades planeadas para el segundo semestre del 2016, incluyendo la promoción del Modelo genérico del proceso estadístico dentro de la comunidad internacional y del INEGI; el desarrollo de la versión Modelo de Procesos INEGI; la revisión de su consistencia con las acciones de calidad; la incorporación de las definiciones normativas existentes, y el aprovechamiento de la infraestructura de administración de documentación existente en las Unidades Administrativas del INEGI.

En el punto ocho del orden del día, se expuso el seguimiento al Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional (PAACI) 2015-2016, señalando que se han concluido 25 líneas de acción. Con relación a las acciones calendarizadas para el primer semestre del año que aún se reportan en proceso, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

CAC-007/02/2016: Debido a la reprogramación de la fecha de publicación del cambio de año base del INPP para el 2018, se cancela la línea de acción 1.1.17 Realizar una consulta pública con los usuarios del INPP, y se propone sea retomada en el PAACI 2017.

CAC-008/02/2016: Se cancela la línea de acción 1.3.2 Elaborar una propuesta de modificación del Reglamento Interior para formalizar el seguimiento de los metadatos y otra información disponible para los usuarios, y se propone sea retomada por la Dirección General de Administración, como parte de la estrategia de reestructura organizacional que ha sido integrada en el Mapa Estratégico del INEGI.

CAC-009/02/2016: Se modifica el nombre, objetivo, alcance, integrantes, entregables y fecha de entrega del grupo de trabajo “Indicadores de calidad de pertinencia, accesibilidad, oportunidad y puntualidad”, conforme a lo establecido en el siguiente cuadro, para dar cumplimiento de manera vinculada y priorizada a las líneas de acción 1.1.3 Desarrollar una estrategia de evaluación de la pertinencia y accesibilidad de la información estadística y geográfica y su retroalimentación a los proyectos; 2.2.2 Identificar indicadores de calidad, y 2.2.5 Elaborar herramientas de evaluación de las necesidades de los usuarios y de la difusión de la información.

<b>Grupo de Trabajo: Evaluación de accesibilidad y puntualidad</b>	
<b>Objetivo:</b>	Desarrollar una estrategia de evaluación de la accesibilidad y puntualidad.
<b>Actividades:</b>	1. Definir indicadores de calidad, incluyendo fichas técnicas de cada uno 2. Definir mecanismos de evaluación de la accesibilidad y puntualidad.
<b>Integrantes:</b>	DGVSPI (líder) Representantes: Secretariado técnico, Coordinación de asesores
<b>Entregables 2016:</b>	1. Fichas técnicas de indicadores de accesibilidad y puntualidad. 2. Estrategia de evaluación de accesibilidad.
<b>Fecha:</b>	Diciembre 15, 2016

## **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

**DEL 23 DE AGOSTO DE 2016**

Dentro del punto nueve de la orden del día, Gloria Martha Rubio Soto presentó la Comunidad Digital de Calidad para dar cumplimiento al acuerdo de la sesión previa CAC-014/01/2016 e informar a los miembros del Comité sobre los objetivos, estructura y contenido de la Comunidad. La Comunidad Digital de Calidad es un micrositio en intranet que busca: i) brindar un espacio para el intercambio de información y experiencias sobre el aseguramiento de la calidad; ii) facilitar la memoria histórica institucional, y iii) contribuir a promover la cultura de la calidad en el INEGI. Al respecto, el Presidente del Comité sugirió que se incluyan los resultados de la auditoría de desempeño realizada por la Auditoría Superior de la Federación y la traducción aprobada del Modelo genérico del proceso estadístico.

No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente del Comité agradeció la asistencia de las y los participantes y dio por concluida la Segunda Sesión del Comité de 2016 a las 11:00 horas, suscribiendo al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Aguascalientes y Ciudad de México a 23 de agosto de 2016

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

**DEL 23 DE AGOSTO DE 2016**

Julio Santaella Castell Presidente	
Félix Vélez Fernández Varela Presidente Suplente	
Enrique Jesús Ordaz López Secretario Técnico	
José Arturo Blancas Espejo Vocal	Adrián Franco Barrios Vocal
Carlos Agustín Guerrero Elemen Vocal	Oscar Gasca Brito Vocal
Marcos Benerice González Tejeda Vocal	Eduardo Javier Gracida Campos Vocal
José Walter Rangel González Vocal	Jorge Ventura Nevares Asesor
Alonso Araoz de la Torre Asesor	Eduardo Salomón Jallath Coria Invitado
Gloria Martha Rubio Soto Invitada	Nuria Torroja Mateu Invitada
Efrén Cedillo Cedillo Invitado	José Alberto Valencia Armas Invitado